

de obras de Acondicionamiento de la Calle La Miés (C200905) lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Obras y Servicios.
 - c) Número de expediente: C200905.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la Calle La Miés desde la Rotonda de la Guardia Civil hasta la Calle San Juan.
 - c) Lote:
 - d) Licitación publicada en el BOC el día 20 de marzo de 2009, y en el perfil del contratante de contratación de deleatado.es el mismo día:

3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del Contrato. 227.099,40 euros y 36.335,90 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: 13 de abril de 2009.
 - b) Contratista: «Servicios y Obras del Norte, S.A.», (SEÑOR).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Precio 204.298,60 euros y 32.687,78 euros de IVA.

Ampuero, 13 de abril de 2009.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
09/5690

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para Rehabilitación de la Cuadra Domañanes.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistente en Rehabilitación de la Cuadra Domañanes, a la empresa «Manuel González Díaz» de nacionalidad española, por el precio de 159.073,01 euros y 25.451,68 euros correspondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5379

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para Renovación de Redes de Servicio, Saneado y Pavimentación del grupo de viviendas General Vigón.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente, por procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistentes en Renovación de Redes de Servicio, Saneado y Pavimentación del grupo de viviendas General Vigón, a la empresa SIECSA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A. (SIEC), de nacionalidad española, por el precio de 270.689,66 euros y 43.310,34 euros co-

respondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5380

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Anuncio de adjudicación provisional del contrato para la obra denominada rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas de Villayuso, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre).

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009, se adoptó el acuerdo de adjudicación provisional del contrato de obra consistente en la rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas de Villayuso, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cieza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del Objeto: Rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas de Villayuso de Cieza.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.
Precio: 98.716,38 euros y 15.794,62 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.
 - a) Fecha: 27 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: «GESTIÓN DE OBRAS, EXCAVACIONES Y SERVICIOS, SL (GOESSL)».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 98.716,38 euros y 15.794,62 euros de IVA.

Cieza, 3 de abril de 2009.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.
09/5386

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes extrajudiciales de créditos números 2/09 (modificación de crédito 4/09); el 3/09 (modificación de crédito 5/09) y el 4/09 (modificación de crédito 6/09).

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2009, ha adoptado acuerdo de aprobación de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de créditos número 2/09 (modificación de crédito 4/09); el 3/09 (modificación de crédito 5/09) y el 4/09 (modificación de crédito 6/09).